

JEFATURA DEL ESTADO: Jurado.

[Ley Orgánica 1/2017, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, para garantizar la participación de las personas con discapacidad sin exclusiones.](#)

BOE Núm. 303, de 14 de diciembre de 2017.